

Democracia ética, una propuesta para las democracias corruptas

Luz María Gómez Ordóñez
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

La práctica de la democracia implica siempre el debate y el diálogo. Si bien existen diferentes acepciones de la democracia, es un tema que invita siempre a la reflexión y al intercambio de ideas. La obra *Democracia ética, una propuesta para las democracias corruptas*, compilada por Oscar Diego Bautista y Txetxu Ausín, está animada por tal propósito.

El libro relaciona la idea de democracia con diálogo, deliberación, consenso y transparencia. Cuando uno de estos conceptos se ve limitado en la vida pública, existe el déficit democrático, tema que presenta Víctor Hugo Méndez Aguirre al criticar a la democracia real. “Déficit democrático” existe cuando el flujo de influencia del pueblo al gobierno está obstaculizado en alguna forma, *i.e.*, hay nula comunicación entre gobernados y gobernantes, la toma de decisiones se realiza de manera unilateral sin buscar lograr el consenso ni el disenso entre la sociedad y el poder. El déficit democrático se identifica por la carencia de deliberación para resolver conflictos. Deliberar es argumentar en pro y en contra sobre un tema para llegar a un consenso, y si no es posible, a un disenso.

Méndez Aguirre lo complementa con el concepto que expone Jürgen Habermas, para quien el déficit democrático se supera si “todos los grupos pueden tener acceso al espacio público, político,

pueden hacer oír su voz, articular sin necesidad y nadie sea marginalizado ni excluido” (p.16). Ejercitar la deliberación puede convertir el *déficit* en *superávit* democrático, pues argumentar, activa la participación y fortalece la participación democrática.

Deliberación, solidaridad y respeto de la dignidad constituyen una triada esencial para Habermas, ya que las decisiones democráticas no serán nunca verdaderamente representativas si no toman en cuenta, al menos idealmente, a todos los seres humanos; es decir, cuando se hagan a la vista de lo que él define como “la comunidad ideal de comunicación”.

Por su parte, Jaime Rodríguez expresa que el déficit democrático es un rasgo de las democracias en el posmodernismo. Este autor retoma a los pensadores Hardt y Negri, quienes conceptualizan *la forma imperio* propia del capitalismo. La forma imperio ocurre cuando el poder es regido por organismos transnacionales y corporaciones, son ellos los que dictan a los gobiernos el modelo que se debe seguir. Es el poder de las corporaciones globales, las que por medio del *éter* (los medios de comunicación) inoculan sus genes, haciendo que las subjetividades, las individualidades se conformen de acuerdo con sus intereses. Ellos dictan modas, hábitos y formas de vida. Crean individualidades desinteresadas y egoístas, nada solidarias, alejadas de la ética.

En la forma imperio, los Estados nación se debilitan, los gobiernos simplemente son sus aliados: “median políticamente con los poderes globales, negocian con las trasnacionales, redistribuyen ingresos y disciplinas a sus poblaciones”. En México, después de la época de “administrar la abundancia” de López Portillo, ex-presidente de México (1976-1982) con su final caótico, inició la subordinación del país a organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), representado por el gobierno de Miguel De la Madrid (1982-1988), cuyo periodo, interpretando a Hardt y Negri, sería el inicio de la forma imperio en México.

- 74 -
Actualmente, un caso emblemático es el de los sobornos de la gerencia de *Walmart* México en 2012, que dobló las conciencias de autoridades. A semejanza de los cañonazos con que Álvaro Obregón (presidente de México de 1920 a 1924) acallaba a los militares en el periodo postrevolucionario, *Walmart* sobornó a las autoridades federales, estatales y municipales e instaló una sucursal a los pies de la ciudad de los dioses: Teotihuacán. Esta situación representó un desacato y falta de respeto total. Cabe señalar “el reportaje publicado por *The New York Times* en abril de 2012 sobre los sobornos que ejecutivos de *Walmart* supuestamente pagaron a funcionarios en México, fue premiado con el *Pulitzer*” (*El Economista*, 15/04/2013).

Frente a la forma imperio, queda la esperanza, como dijera Pandora, de la construcción de multitudes. De acuerdo con Hardt y Negri, las multitudes son redes de subjetividades organizadas presentes en Internet, constituyen un desafío a las democracias deficitarias al constituir grupos de ciudadanos que demandan y cuestionan. Con una temporalidad y espacialidad sin fronteras y sin tiempos.

Las multitudes abogan por la democracia, son expresiones ciudadanas que cuestionan a la democracia, reivindican causas sociales: salarios justos, defensa del medio ambiente, luchan contra la impunidad y la violencia, contra la corrupción. Poseen ética. Sus mensajes y su deliberación tienen un aire cosmopolita. Así podemos entender porqué el caso Ayotzinapa vive no sólo en Iguala, sino en Amsterdam, en Londres, en Buenos Aires, en Montevideo, en Grecia, en Washington, en todo el mundo.

Comparten el ideal del movimiento de 1968 en México: “construir la democracia desde abajo”. Practican la deliberación, argumentan para alertar y abrir conciencias, para desplegar las críticas que los medios cooptados no pueden o no quieren dar a la luz. Pareciera que su fin es potenciar ciudadanos críticos, reflexivos, escépticos y tolerantes ante la diferencia. Éticos, sin duda.

Las multitudes se conjuntan para hacer realidad la transparencia, al deliberar.

Un ejemplo es el caso de *wikileaks*, plataforma *web* donde cualquiera pueda subir de manera anónima información pública que hable de desacatos y corrupción. Hacer pública la información es condición esencial de la democracia; es decir, hablar de transparencia es también hablar de democracia ética. Dar la información y debatir sobre ella es necesario en todo régimen democrático.

Txetxu Ausín afirma que “el mejor sistema para encontrar las decisiones correctas es el de la libre discusión entre los afectados, con la condición de que éstos se encuentren en posiciones simétricas de poder y estén comprometidos con un valor fuerte de racionalidad e imparcialidad... lo que lo diferencia de otros modos de tomar decisiones es que utiliza un proceso dialógico de comunicación argumentativa para descubrir cuál es la mejor decisión” (p. 65).

La deliberación en la democracia parte del desacuerdo, de la diversidad de intereses, preferencias y doctrinas ante la diferencia de metas y de medios en los asuntos públicos. Hay un pluralismo social ideológico, religioso, cultural que debe ser comprendido y asumido.

¿Qué se requiere para deliberar?

Txetxu Ausín expresa que hay que comprender que la deliberación parte de una discusión que es informada, se basa en valores y es transformativa. El deliberacionista piensa que a través de argumentos, razones y narraciones es posible transformar

públicamente las diferencias para llegar a una solución racional de los conflictos, a un compromiso que no significa necesariamente consenso, el disenso es un elemento crucial de la democracia.

Requiere de la información para superar la ausencia de opinión pública vigorosa (“bancarrota del constitucionalismo democrático”), implica informar verazmente con diligencia sobre aspectos relevantes de la discusión pública. Los medios deben comprometerse a garantizar la libertad de expresión y de prensa sin restricciones ni cortapisas, asegurar el acceso a la información pública generada o custodiada por el Estado y facilitar el acceso, favorecer el conocimiento y la difusión de las diversas propuestas (argumentos) acerca de un determinado asunto de modo que se proteja la soberanía popular y la autodeterminación colectiva, ampliando los términos de la discusión pública.

El Estado debe garantizar la transparencia, *i.e.*, la máxima publicidad, la promoción de un gobierno abierto (recordemos que el presidente Enrique Peña Nieto — 2012-2018 — preside actualmente la Asociación de Gobierno Abierto) y limitar las excepciones de acceso a la información. También debe controlar las concentraciones privadas de poder en el campo informativo, pues los grupos con mayores recursos pueden imponer el conjunto de creencias y hasta la agenda deliberativa que les beneficie; en México se ha llegado a

hablar incluso de una telecracia (Villoro, 06/04/2014).

Por ello es vital la presencia de medios autónomos que ejerzan la difusión de la información de manera veraz, objetiva y sin cortapisas. Acordes con la ética.

Sobre transparencia, Jesús Lima Torrado refiere que este concepto tiene su fundamento en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que contempla el derecho de “buscar, recibir y difundir información e ideas”. Incluye el derecho de acceso a las fuentes de información de los órganos del Estado. Involucra al conjunto de mecanismos que permiten ejercer la participación democrática y pugna porque el acceso a la transparencia sea adecuado.

- 76 -
La transparencia permite al ciudadano conocer cómo trabaja el poder, en qué ocupa los recursos, lleva a innumerables deliberaciones sobre el hecho de cómo aprovechar los recursos, en qué invertirlos, por qué destinarlos a uno u otro rubro, entre otros. La transparencia es esencial para generar información, de ahí el valor de un gobierno de puertas abiertas donde la acción gubernamental sea transparente. La transparencia genera confianza y frena la impunidad, pues ningún servidor público permitiría ser exhibido por sus tropelías ante la sociedad.

La publicidad de los actos administrativos es el medio de evitar el uso fraudulento de la discrecionalidad de los

actos del poder, la opacidad y el solapamiento de las competencias y actos de organizaciones, el transfuguismo, el conflicto de intereses, la información privilegiada, *i.e.*, privados en la adjudicación de contratos públicos, el *mobbing*, la inexistencia de reglamentos y protocolos para canalizar y fiscalizar los actos administrativos.

La opacidad y la negación de información conviene a un régimen corrupto que tiene mucho que esconder, que no genera condiciones para la deliberación, donde se gobierna con estilo monárquico, de manera unilateral, donde los distintos poderes están supeditados a un Ejecutivo arrasante que conculca la libertad de legisladores, impidiendo o haciendo innecesaria la deliberación de las propuestas, pues todo se logra con el *mayoriteo* complaciente de legisladores cooptados.

La transparencia se posibilita con el uso de nuevas tecnologías, el reto es conocerlas y usarlas. La transparencia revitaliza a la democracia, da certidumbre y confianza a la ciudadanía, al saber en qué se gastan sus recursos. Cuando se tiene información gracias a la transparencia, se puede iniciar el diálogo y la deliberación de lo público.

La deliberación usa la palabra, con ésta se puede mentir o decir la verdad. El arte de persuadir con la palabra remite a la retórica que es analizada por Oscar Diego Bautista, quien expone las bondades de la retórica positiva inspirada en la ética; es

decir, que se conduce con veracidad y no con falsedad. Diego retoma a dos grandes clásicos; a Sócrates, quien expresa que el orador debe hablar con verdad, y a Platón, quien considera que “la palabra es un gran soberano que con el cuerpo más insignificante e invisible realiza los trabajos más divinos, pues es capaz de suprimir el miedo, apartar el sufrimiento, producir gozo e incrementar la piedad” (p. 82). Para Kant decir la verdad es un deber absoluto.

Por el contrario, la retórica negativa es útil a los demagogos. “Los políticos mediante concesiones y halagos a los sentimientos de los ciudadanos, tratan de conseguir o mantener el poder”. Demagogo es el que maneja el lenguaje, la persuasión y la mentira a su conveniencia. Son astutos, cambian de tema, despistan, cometen la falacia de ignorar la cuestión: *ignoratio ilenchi*. Son hábiles, habladores, aduladores, mentirosos y jactanciosos. Llevan a la política al desprestigio, crean politicastros nunca políticos.

Por ello Diego apela a la necesidad de la educación, hay que combatir la ignorancia, la ignorancia moral, cívica, política. Es necesaria una educación que desarrolle el juicio crítico, que asuma que la educación es el más importante bien que los hombres y mujeres pueden adquirir.

Los políticos usan la palabra, pueden emplear la retórica en las dos acepciones mencionadas. Mas además de hablar, ¿qué rasgos debería tener un político para

contribuir a tener una democracia ética?; es decir, ¿qué conocimientos debería tener un político?, ¿cuál sería el perfil ideal del político? Diego Bautista siguiendo a Cicerón indica que debería tener conocimientos, decoro y principios éticos. Un propósito difícil pero no imposible de lograr, pese a tener más politicastros que denigran la política.

El objetivo es formar a los políticos en un tiempo que la política se ha convertido en negocio, por lo que se habla de democracia-monarquía, democracia-oligarquía, democracia-partitocracia. Es necesario que los que aspiren al poder se eduquen, de no hacerlo, la política seguirá degradándose con candidatos impulsados por su popularidad pero no por su compromiso social, ni por su sensibilidad ni voluntad políticas. Aspirantes a puestos de representación popular que serán gobernantes incompetentes y corruptos. Individuos que ignoran el adagio aristotélico: “el deber está por encima del poder”.

Un político sin conocimiento ético no mide el alcance de sus actos, que pueden llegar a ser irracionales o bestiales. La importancia de la educación la recupera Jenofonte cuando expresa: “los hombres de las mejores cualidades naturales cuando carecen de educación son los peores”.

Conocimientos éticos que enriquecen la profesionalización y que evitan ser idiotas (*idiotas*), *i.e.*, “un ser que no se ocupa de los asuntos públicos sino sólo de

los privados”. La ética por ello debiera ser conocida por los que viven en la esfera de la política. Es indeseable y peligroso seguir en la ignorancia.

Actualmente observamos candidatos a puestos de elección popular que no se interesan en convencer, hay ausencia de propuestas sólidas, la política muestra un empobrecimiento. Políticos que ya no hablan, sino que inspirados en la mercadotecnia se inclinan por la imagen, por la música, con propuestas insustanciales, generales y anodinas que no dicen nada.

Democracia es un concepto que convoca a dialogar, la obra así es vigente. Una sociedad que conozca la idea de democracia, así como sus derechos, contará con elementos para debatir y plantear soluciones al problema de la corrupción en todas sus variantes, constante entre la clase política de México. Sin olvidar que la corrupción también se da en la esfera de lo privado, en empresas y corporaciones que hacen simbiosis con gobiernos corruptos para favorecer sus particulares intereses.

Transparencia, información abierta, puntual, imparcial son elementos para empezar a usar la palabra, para dialogar, debatir y polemizar. Es la esencia de la democracia, que el *ágora* griega con su retórica positiva o negativa ya practicaba, y que actualmente es urgente activar. La ignorancia y la corrupción impiden la comunicación, los politicastros se niegan a debatir.

En este sentido, la obra abona a la

educación. En el texto, el espacio público se considera la unión armoniosa entre ética y política. Una democracia ética obliga a que de manera enérgica y vigorosa se ejercite la deliberación, el respeto a la dignidad humana, la transparencia y la información confiable, para debatir temas críticos como es la corrupción. Conocer lo que es la democracia ética, posibilita superar declaraciones alejadas del juicio crítico, como aquella de que “la corrupción en México es cultural”, por tanto imposible de erradicar; declaración falaz.

La democracia existe si se construye. De esta manera, informar, dialogar, debatir en libertad, transparentar la información, son algunos de los quehaceres propios de la democracia a los que convoca esta obra.

Bibliografía:

Diego, Oscar y Txetxu Ausín (comp.) (2010), *Democracia ética, una propuesta para las democracias corruptas*, Toluca, Estado de México, IEEM.

El Economista (15/04/2013), “NYT gana el Pulitzer por reportaje de sobornos de Walmart en México”, en <http://eleconomista.com.mx/internacional/2013/04/15/nyt-gana-pulitzer-reportaje-sobornos-walmart-mexico>, consultado el 05 de agosto de 2015.

Villoro, Juan (06/04/2014), “El derecho a la

información está en juego. Esto, que suena muy dramático, lo es”, en *El Siglo de Torreón*, en <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/980051.telecracia.html>, consultado el 05 de agosto de 2015.

LUZ MARÍA GÓMEZ ORDÓÑEZ. Candidata a Maestra en Estudios Urbanos y Regionales por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Participación en el Taller de Gerencia Política de la Dirección de Desarrollo Político, Gobierno del Estado de México. Diplomados: Políticas Públicas Municipales y Mujer y la Participación Política. Estudios de Humanidades-Filosofía por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAM-I). Docente en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 151 Toluca. Profesora de asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM. Integrante del cuerpo académico de ciencias y humanidades de la UPN 151, Toluca. Investigación: *La paideia* griega y el ideal ético; Aproximación epistemológica a los contenidos de formación cívica en educación básica; Vocabulario emergente para la educación ambiental.